



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
CRA. 52 # 42 – 73 (OF. 309) MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co***

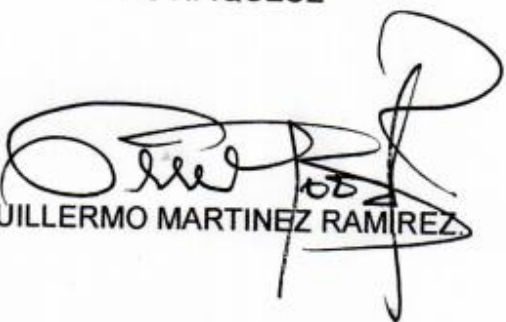
RADICADO: 05001 31 10 009 2021 00107 00

AUTO

Se le significa al memorialista con respecto a su solicitud de relativa a la admisión de la demanda, en escrito fechado en junio 24 de la presente anualidad, que la misma ya fue admitida y se publicó en estados electrónicos el día catorce de mayo del año que avanza.

EL JUEZ

NOTIFIQUESE


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

HG